

ESPABROK CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de Espabrok, correduría de seguros S.A., adoptado en su reunión celebrada el 17 de septiembre de 2013, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de octubre de 2013, a las 11 horas en la sede social de Espabrok, correduría de seguros S.A., calle Menorca 3, 3º Madrid (28009), y en su caso, el día 29 de octubre de 2013 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día:

1. Autorización para la venta de acciones de la Sociedad actualmente en régimen de autocartera o propias de la misma, a posibles nuevos accionistas.
2. Ejercicio del derecho de adquisición preferente sobre las acciones propias de la Sociedad, o renuncia del mismo por parte de los accionistas de la Sociedad.
3. Autorización para mantener acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera hasta un número de acciones nunca superior del 20% del capital social de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo cualquier accionista solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2013

El Secretario del Consejo de Administración.
Vicente Santesteban Ruiz